



CIRCULAR No. 05/12/2021

**AL PROFESORADO DE CARRERA Y
TÉCNICOS ACADÉMICOS DE LA FES
CUAUTITLÁN
Presentes**

Sirva el presente para comunicarles que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 60 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la presentación de informes 2021 y Proyecto de actividades 2022, será a partir del 01 de enero y hasta el 31 de marzo del año 2022, a través de la siguiente dirección electrónica:

<https://usapa.cuautitlan.unam.mx:8181/gefesc/>

No omito mencionar que, es responsabilidad de cada académica y académico enviar anualmente su Informe y Proyecto de actividades académicas en tiempo y forma, de lo contrario podrían verse afectados en el pago del estímulo por parte del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE), aun cuando se encuentren en PRIDE permanente.

IMPORTANTE: Para ingresar al Sistema antes mencionado, preferentemente por medio del explorador Mozilla- Firefox, será necesario ingresar el usuario y contraseña que han utilizado en años anteriores; en caso de tener dudas, mucho les agradeceré comunicarse a los teléfonos 55 5623 1958 y 55 5623 1959 con el Lic. Iván Núñez Consuelos, Jefe de la Unidad de Superación y Asuntos del Personal Académico, o a los correos gabrielas.vargasl@gmail.com e ivannc.fesc@gmail.com

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPÍRITU"

CUAUTITLÁN IZCALLI, EDO DE MÉXICO, 1 DE DICIEMBRE DE 2021.

SECRETARIO DEL H. CONSEJO TÉCNICO.

DR. JOSÉ FRANCISCO MONTIEL SOSA

JFMS/MARM/aarg